ACTA No. 003 SUSPENSIÓN No. 01
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. MC-OBRA- 190-2024

Contrato No.	MC-OBRA- 190-2024
Clase	Obra Publica
Fecha De Contrato	JUNIO 05 DE 2024
Objeto	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO, CUNDINAMARCA
Contratista	NSL CONSTUCCIONES PG SAS NIT 830.062.801-1
Representante Legal	ANA VELSY PATIÑO GUEVARA C. C. No 35.376.095
Fecha De Inicio	JUNIO 12 DE 2024
Plazo Inicial	DOS (2) MESES
Fecha de Terminación Inicial	AGOSTO 11 DE 2024
Valor Inicial	VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($29.419.881.96)
Modificatorio No 01	02 DE JULIO DE 2024
Balance de mayores y menores cantidades de obra	04 DE JULIO DE 2024
Valor Acta Pago No 1	VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS $ 21.803.933,55
Saldo por Ejecutar	SIETE MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS, CON CUARENTA Y UN CENTAVOS $ 7.615.948,41
Acta de Suspensión No 1	AGOSTO 8 DE 2024
Plazo Acta de Suspensión No 1	QUINCE (15) DIAS
Plazo Ejecutado	UN (1) MES Y VEINTISIETE (27) DIAS
Plazo Por Ejecutar	Tres (3) Dias

En el municipio de El Colegio Cundinamarca, a los nueve (9) días del mes de agosto de 2024, se reunieron el Ingeniero **JHERSON JAIR NIÑO VEGA,** Secretario de Infraestructura y Movilidad, en calidad de SUPERVISOR y la señora **ANA VELSY PATIÑO GUEVARA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 35.376.095 de El Colegio, obrando en calidad de Representante Legal de **NSL CONSTRUCCIONES**

PG S.A.S con NIT No. 830.062801-1 en calidad de CONTRATISTA, para dejar constancia mediante el presente documento el Acta No 03 Suspensión No 01 del contrato de obra pública No. MC-OBRA-190 – 2024 de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. Que una vez revisado el avance de los trabajos ejecutados, se evidencia la necesidad de realizar adicion de recursos para garantizar la correcta finalización del proyecto, por tal motivo se deben apropiar recursos de acuerdo al balance de cantidades.

Por todo lo anteriormente expuesto, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO SUSPENSIÓN: Declarase de mutuo acuerdo la suspensión No. 01 de la ejecución del contrato de obra pública No. MC-OBRA-190 – 2024 el cual tiene como objeto "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO, CUNDINAMARCA"

SEGUNDO: TÉRMINO: El termino de duración de la suspensión que aquí se Acuerda, será de QUINCE (15) DIAS, contados desde el 9 hasta el 23 de agosto de 2024. No obstante, lo anterior en todo caso se efectuarán las ampliaciones o reducciones del término aquí establecido, en el evento en que se requiera.

En constancia de lo anterior se firma en el municipio de El Colegio, a los nueve (9) días del mes de Agosto de dos mil veinticuatro (2024).

Por el municipio

JHERSON JAIR NIÑO VEGA
SUPERVISOR

Por el contratista

ANA VELSY PATIÑO GUEVARA
R/L NSL CONSTUCCIONES PG SAS
Contratista

Proyectó: Fabian E Diaz S / Inspector